Sábado 29 de Ju nio de 1889 — **Capital de la República Argentina** — **Año VI—Núm. 1786**

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583-25 de Mayo-583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALEL...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LO QUE SE VÉ

Y LO QUE NO SE VÉ

El proyecto de venta de los ferrocarriles provinciales es uno de aquellos asuntos que mas gravemente preocupan y pueden preocupar la atencion del pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Los ferrocarriles Provinciales, forman un tesoro para Buenos Aires y á la vez el timbre de honor mas grande de su prosperidad, riqueza y civilizacion.

A ellos debe la Provincia el grandioso desenvolvimiento de sus industrias y la valorizacion de sus campos, y á ellos y al espíritu liberal de su pueblo, la justa preponderancia que ha alcanzado sobre las demás provincias hermanas.

Pocos elementos de progreso y civilizacion daran en casos iguales los resultados que los «ferrocarriles» han dado é Buenos Aires: con ellos, perfectamente administrados, la provincia se ha sentido grande, poderosa; y en mas de un caso, ha podido salvar con facilidad de situaciones difíciles.

Sin embargo, hoy, nuevas ideas agitan y mantienen siempre viva é interesante la controversia en el mundo económico,—los economistas mas notables y aun aquellos que recien empiezan á hacer los primeros pininos en esta ciencia, plantean dos cuestiones acerca de ese punto, y en esta forma:

»*¿Pueden los gobiernos ser buenos administradores?*»—*¿Deben los gobiernos ser empresarios de estos servicios?*

Largo, pero infecundo hasta ahora, ha sido el debate. A los razonamientos se han opuesto los razonamientos, á los principios los principios, á las conveniencias las conveniencias, pero la luz de la conviccion no ha alumbrado aun á ningun cerebro.

Pero, lo que no ha podido el debate va consiguiéndolo de una manera gradual la costumbre y ciertas necesidades imperiosas de los gobiernos.—Lo que en el terreno de la ciencia, no ha podido resolverse, en el terreno de la práctica se soluciona sin mayores dificultades; en una palabra: se va probando que los gobiernos son malos administradores y malos empresarios de estos servicios y que en consecuencia deben tenerlos los capitales particulares.

Casi todos los gobiernos van abandonando á la iniciativa y al capital particular los ferrocarriles, y en estos momentos, tambien el gobierno de la provincia tiene el proyecto de desprenderse de los «Ferrocarriles Provinciales.»

El proyecto es grave y mas que grave delicado; merece estudio y estudio meditado, pues si se sancionase de acuerdo con lo proyectado por el P. E., se solucionaria quizá para siempre el problema entre nosotros.

El resultado negativo que dan en el presente es una de las razones que mas priman en el proyecto, pero, sin comprometer opiniones, diremos: que las Cámaras antes de pronunciarse en este deben estudiarlo bien y reflexionar que en estos casos, como lo dijo Bastiat, hay dos fases dignas de considerarse con fria reflexion: *la que se vé y la que no se vé*.

Puede suceder que para nosotros, *lo que se vé*, sea el resultado negativo que hoy dá, y *lo que no se vè* la mala administracion que en relacion á otras épocas hoy; y tambien puede suceder que *ls que se vé* sea el resultado negativo para el tesoro provincial y *lo que no se vé*, el beneficio que las líneas así aun en pésimas condiciones, reportan á las industrias que forman la principal riqueza de la provincia.

Esta es cuestion que reclama mucho estudio y fria reflexion...

Last.

UNO DEL CONNUBIO

Se ha traido á colacion por los ex-miembros de la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante, un contrato de pavimentacion celebrado entre el ex-intendente Cranwell por cuenta de la Municipalidad y el Banco Inmobiliario de la Capital.

Como este asunto es una curiosidad, no queremos que quienes lo han sacado á relucir se vayan con las manos limpias: queremos que lleven aun cuando mas no sea, el recuerdo.

Este asunto se trató en el Concejo Deliberante en 25 de Junio de 1888, despues de haber corrido el expediente la ceca y la meca.

En el Concejo hubo voces que se levantaron contra el contrato y entre ellas la del actual Intendente Seeber, quien se hizo acreedor á una larga y tremenda filípica oratoria por parte del concejal Ernesto Quesada—uno de los firmantes del manifiesto actual—en pró del contrato y dándole un bombo tremendo.

Derrepente el concejal Seeber, actual Intenden tey su aliado, dice:

—El señor concejal Ernesto Quesada no puede hablar ni votar en este asunto!

—Por qué señor?

—Porque Vd. es miembro del Banco Inmobiliario y tambien su abogado!

El señor Quesada metió violin en bolsa, ante argumento tan contundente!

Respecto á la veracidad de este incidente, apelamos á los recuerdos de todos los concejales de ese año, incluso el señor Seeber, actual Intendente y hombre de millones adquiridos á costa de muchas lágrimas, vergüenzas y sinsabores, segun confesion propia.

Este Banco hizo su contrato; cedió terreno para calles en cambio del adoquinado!

Hasta la fecha no ha cumplido ni una sola de las cláusulas de su contrato.

¿Será por esto que se enoja el señor Quesada?

¿Será por esto que escribe contra-manifiestos que á nada conducen ni nada dicen?

Son desfogos personales, tonterias, que cuande mas pueden llegar á las columnas de un diario de oposicion y nada mas!

Flex.

LAS SUD-AMERICANAS EN PARÍS

UN PETIT PARISIEN Y UN OCHO QUE SE BALANCEA

Ni mas ni menos que si nos encontrasemos en París!... doy el caso de encontrarme con el señor escritor «*Un petit parisien*» que ha escrito un articulo en el *Gaulois* sobre las sud-americanas, y sin muchas ceremonias, acostumbrado á hacerme oir del *gringo* mas refinado, digo:

—Es Vd. el señor que ha firmado en el *Gaulois* un articulo con éste seudómino: «*Un petit parisien*»....?

Como tengo ojo de americano, me he encontrado con el hombre y el rubor que en todas partes del mundo tiñe la mejilla de un autor cuando le preguntan por su obra, lo ha denunciado asi; sin embargo; como los americanos no reconocemos perfectamente al dedillo las frases que el buen gusto y el buen tono refinado ponen en los labios de un caballero en estas situaciones dificiles en que la modestia lucha amenudo con una satisfaccion pretensiosa, me adelanto y esclamo:

—Ah!—un *ah*! amplio, generoso, paternal, biblico... y continuo:

—*Vd. ha escrito y no haescrito un articulo*!—y dicha ésta frase me quedo muy fresco. El francés ó el *franchute* como decimos nosotros en tono de broma compadrona, es un hombre espiritual, generoso, con un corazon abierto á todas las espansiones y con un talento escepcional; pero esta frase de *sprit* puramente criollo le hace abrir tamaños ojos.

...*Ha escrito y... no ha escrito*! tratando de romper este enigma, la cabeza se le vuelve un bombo de loteria dentro del cual giran y se chocan las ideas como las bolillas numeradas: ninguna acierta á salir por mas que el *bituque* permanezca abierto.

...*Ha escrito... y... no ha escrito*! la Biblia no ha hablado de estos simbolismos ni las pitonisas daban de comer á sus ilustres clientes figuras semejantes.—Aquí el problema no está en una *coma* como en la fórmula aquella: «*Volveras no, morirás en la guerra*» ó con la coma á la izquierda y siempre traduciendo libremente el latin: «*Volverás, no morirás etc., etc.*»—Aquí la frase está clara, precisa, paladina: *Ha escrito?* si, de escribir, escribo, escrito, es decir, *yo he escrito*; pero viene despues el infernal «Y NO... *ha escrito*...» !!!!

Aquí hay una broma pesada, un *americanismo* sangriento, y—reflexionando el interpelado dice para sucoleto—me lo ha dicho en castellano, cuyos giros no comprendo, quizá en indio, en salvaje, en ese salvaje estúpido y cruel de la América, y sin mas trámite gira un poco el cuerpo á la derecha y se prepara á hacerme volar un puntapié en la boca del estómago, a mí, al americano que crée salvaje.

Pero yo el americano del sud, soy hombre que veo los pies sin mirarlos y dominando la situacion, con una dulce mirada de amistad colocando tiernamente la mano sobre el hombro del francés, esclamo en sonoro francés:

—*Mon cher petit parisien*....

—*Je*!... *jee*!... esclama el francés, volviendo de su asombro: *Vous parle français?*

—*Muy peu... muy peu, peró nous comprenderons* —exclamé como Dios me ayudo y el profesor de *sanagoria* me dió á entender.

Comprendo que eso no es francés ni cosa que se le parezca, pero, buen americano del sud! estoy seguro de entender al francés y me preocupo, si bien algo, muy poco—que el francés me entienda perfectamente bien, pero, como medida previa para que las dos situaciones sean iguales, decido oir al frances *el francés* y que el francés oiga al americano *el americano*. (Perdonen los gallegos que no diga, el castellano).

Como medida inmediata despues de la prévia que ya tomé, me cuadro delante, *pelo* un diario, un ejemplar del *Gaulois*—y como vamos de suposiciones vernianas—acompaño y pongo bajo mi vista un ejemplar de un colega que tradujo el articulo del *Petit parisien* y empiezo:

—Vd. *mesié* va á tener la bondad de escucharme. —Tendré la oportunidad de destruir algunos errores capitales que encierra su articulo, y Vd. la de conocer algunos detalles íntimos de las americanas que, Vd. me perdonará—si bien no ha tratado mal, no se ha preocupado al escribir de ellas mas que de producir un articulito de un *buen* sabor literario, medio caustico, medio satirico peró de ninguna manera basado en la verdad.

—Eh? que le parece, *vous comprán pan?*

—Yo no espero contestacion, soy de la escuela de Pedro Goyena, solista de no te muevas y sin preocuparme mucho de los pestañeos de mi cliente improvisado, continúo:

—Vd. hace este retrato de la americana del Sud en la Exposicion;—oiga Vd. lo mismo que Vd. ha escrito.

«*Cabellos que de tan azules son negros, ojos que de tan negros son azules, pequeña, pero admirablemente hecha, la cintura fina, los hombros llenos y el resto como es consiguiente*".

—Aquí Vd. ha roto el molde de las obras literarias ó como decimos en mi tierra, *se le ha caido el freno*. En América las mujeres tienen toda clase de *cabellos* menos *azules* que de tan *azules*, parezcan *negros*.

En cuestion de *caballos* hemos adelantado, aun que todavia no tanto como aquí, pero en cuestion de *cabellos*, estamos como en los tiempos del buen Salomon: no conocemos cabellos *azules*, ni *verdes* ni color *salmon*:—en cuestion de *ojos*, ¡si; estamos con una coleccion mas variada, predominando siempre el ojo *negro*; pero no conocemos, como usted dice, que de *negro* sea *azul*.

—Lo demás de ese pequeño párrafo no me parece malo, aunque podia decir algo de los *hombros llenos*; —Vd. pone ahí, punto y coma, y continúa así:

«*un 8 con abundantes bucles, de una delicadeza inverosímil, se balancea, se inclina, se baja...parece que se vá á caer...pero se levanta y vuelve á marchar con su paso ágil y levantado.*

—Señor!..este párrafo es intolerable! acusa en Vd. una vista, un ojo tan penetrante que francamente, no lo tiene; y al mismo tiempo acusa una ligereza de pluma que en honor de mis *americanas del Sud*, no estoy dispuesto á tolerar.

Un ocho con abundantes bucles, de una delicadeza inverosímil se balancea, se inclina, se baja...!

Santo Dios! que ha visto Vd. que le ha parecido *un ocho* con abundantes bucles?... perdone!—Vd no ha visto en las *americanas*, ese *número* que se balancea y que parece que se cae pero que no se cae!

—En primer lugar las americanas del sud, no usan esos *números* con bucles; en segundo lugar... ¿acaso es Vd., algun bichito impertinente?... pero... perdone, Vd no sabe lo que ha escrito....!

Señor francés, el esprit y la elegancia de la frase, la pureza y sonoridad del idioma, se ha quedado esta vez en el tintero! su imaginacion se ha ofuscado!... su talento ha desmerecido! su galanteria ¡qué ha sido de su galanteria?

Pero Vd. se ha permitido otro párrafo mas intolerable si se quiere; Vd. dice:

Perezosa hasta agradar: se levanta tarde, lo mas tarde posible, y come poco, sube al coche, se hace llevar à la Exposicion, BAJA Á LA OFICINA *y vuelve á subir al punto en uno de los pequeños carruajes que una administracion previsora y falaz pone á la disposicion de los visitantes.*

—Brrrrrrrrrrrr..............!!!!!!

La *americana del sud*, señor mio, puede ser perezosa, agradable, dormilona, bella, fea, incitante, horrible, todo!... todo lo que Vd. quiera! todo lo que Vd. desee, pero la americana del sud, ni mujer alguna del mundo, podrá admitir sin formal protesta esa declaracion que tan descaradamente hace Vd.

¡¡¡BAJA Á LA OFICINA!!!

Vd. ha mojado la pluma en un tintero horrible y voy á castigarlo ¡¡¡á castigarlo!!!!

—No corra Vd!...pare Vd!..¡infame! calumniador! venga Vd.—pero mi *petit parisien* se hacia cada vez mas *petit* ante mis ojos, la distancia disminuia su *petiteria*....y tuve que detenerme, sofocado por la agitacion y sofocado por la ira.

Me detuve y dirijí una mirada mas, sobre ese diario y leí este párrafo:

«*A nosotros no nos ve ella mas que la fachada*!

....y no puede retener esta esclamacion.

¡Qué seria si les viera la mascada!

....

Y por el mismo procedimiento de viaje, me puse gracias á una suposicion en Buenos Aires.

Aquí estoy, todavia dispuesto á suponer que viajo, siempre que mis *americanas* sean tan cruelmente tratadas por un *petit* ó no *petit* parisien.........

Flyn.

UN NEGOCIO POR DIA

El Intendente Seeber no hace negocios... chicos!

Todos sabemos las vinculaciones que ligan á esos dos grandes patriotas que se llaman Federico Lacrosse y Francisco Seeber: ellos se entienden y Dios los entiende.

Entre ambos son capaces de secar el Rio de la Plata.

Ahora estan empeñados en quedarse con unos terrenos de frente á la Chacarita que importan proximamente dos millones de pesos y que pertenecen á la Municipalidad, por mas que Lacroze los haya cercado y los ocupe.

Seeber sabiendo que en la Municipalidad no iba á pasar la cosa por haber ya varias resoluciones al respecto, ha hecho que su amigo vaya al Congreso á denunciar las tierras como fiscales.

Y asi lo ha hecho!

Abra el ojo el Congreso y no olvide que el hombre de la fortuna adquirida á costa de vergüenza, lágrimas y sinsabores no pierde tiro!

Gar.

GRANDES CARRERAS

HIPÓDROMO ARGENTINO

En las casas de sport se han cotizado con un interés muy señalado dos de los premios del programa anunciado para las carreras de hoy en el Hipódromo Argentino: han sido estos: el «Otoño" y el «Beneficencia".

Uno y otro de estos premios son importantísimos, y á estos no les van en zaga los demás, que seguramente han de provocar en el Hipódromo el entusiasmo de los aficionados.

Las carreras de hoy son las mas importantes de las habidas en la presente temporada; y si á esto se agrega el hecho de que han sido organizadas á beneficio de las sociedades Damas de Caridad y de Misericordia, se podrá justificar el interés por ellas manifestado, asi como el éxito de que serán coronadas.

En mérito á la importancia y al destino que se da al producido de esta fiesta, insertamos íntegro el programa, cuyo texto oficial es el siguiente:

COMISION

Comisarios—Señores: Juan Shaw (hijo), Alberto Casares, Pedro O. Luro, Angel T. de Alvear, Luis P. Molina.

Jueces de Partida—Señores: Cárlos P. Rodriguez, Ignacio Correas (hijo), Cárlos Hœvel, Emiliano Celery, Santiago Duhalde, Pedro Benedit, Emilio N. Casares.

Jueces de Raya—Señores: César Gonzalez Segura, Narciso R. Martinez de Hoz, Federico L. Green, Daniel Mackinlay, Juan Bidart, Ernesto Pellegrini, Adolfo Casal, Agustin Bibolian, Juan R. Molina, Augusto Schang, Agustin Zemborain, Eduardo Quintana, Joselin B. Huergo, Juan M. Estrada, Lázaro Elortondo.

Encargados de la Balanza—Señores: Rafael Etchenique, Julio R. Huergo, Alberto Rocha, Raul Villanueva.

COMISION DE SEÑORAS

Damas de Misericordia—Señoras: Ana de Victorica, Juana Baudrix, Manuela N. de Pacheco, Adela S. de Favier, Adela G. de Ocampo, Carolina S. de Harilaos.

Damas de Caridad—Señoras: Constanza R. N. de Bunge, Felicia R. de Palacios, Aurelia F. de Fontana, Rita M. de Ramos Mejía, Dalinda R. de Portela, Josefa del M. de Cazon, Julia M. de Aguirre, Maria O. de Miguens, Inés R. de Arnim, Cármen Q. de Parodi, Manuela N. de Monasterio, Angélica G. de Garay, Florentina de las C. de Cibils, Fanny A. de Seeber, Maria R. de Nevares, Asuncion W. de Valdes.

Primera carrera—PREMIO «BENEFICENCIA»—A la 1.15p. m. Para todo potrillo y potranca de 2 años. Peso 50 ks. los potrillos, 48 ks. las potrancas. Recargo para ganadores de dos ó mas premios, 4 kilos, de un premio, 2 kilos. Los que no hayan entrado ni primero ni segundo llevarán 2 kilos menos. Tiro 1300 metros. Premio pesos 2,000 al 1º, 400 al 2º y 100 al 3º. Entrada pesos 30.

E. Acebal 1 Achéron zaino edad 2 años kilos 52 c. blanca g. color.

Stud Luis Chico 2 Alicia zaina 2 id 52 id c. color g. listas color y negro.

St. Principiante 3 Remolacha zaina id 2 id 22 c. blanca m. y g. verde.

Ecurie Talisman 4 Wanda oscura id 2 id 52 c. naranja g. negra.

John Dalton 5 Morella alazana id 2 id 52 c. negra m. punzó g. blanca.

Id 6 Aurora zaina id 2 id 46 id id.

Stud San Cárlos 7 Hussar zaino id 2 id 20 c. bl. m. y g. punzó.

Id 8 Salamandra zaina id 2 id 48 id id.

Stud Aladé 9 Princesa zaina id 2 id 48 c. azul g. colorada.

Id 10 Montezuma zaino id 2 id 48 id id.

I. Correas (hijo) 41 Holland alazan id 2 id 48 c. blanca g. verde.

Stud Oriental 12 Bijou zaino id 2 id 48 c. y g. azul b. bl.

Stud Hebreo 13 Cacique alazan id 2 id 48 c. azul m. granate g. azul y granate.

Ec. Prisionero 14 Rhea alazana id 2 id 48 c. naranja m. viol. g. nar. y viol.

Stud Los Nogales 15 Maypote alazana id 2 id 46 c. granate m. y g. granate.

Stud Camors 16 Stella alazana id 2 id 46 c. blanca g. negra.

Segunda carrera—PREMIO «MISERICORDIA»—A la 1-45 p. m.—Handicap para potrillos y potrancas de 3 años. Tiro 1600 metros. Premio 3,000 pesos m[n. Entrada pesos 50.

E. Acebal 1 Monarque zaino 3 años 66 kilos c. blanca g. color idem idem.

Id 2 Prow colorada 3 id 45 id id.

A. E. Casal 3 Napoli zaino 3 id 57 id c. punzó á lun. amarillos gorra amarilla.

Id 4 Marinera alazana 3 id 53 id id íd.

S. Monte Grande 5 Gaillarde zaina 3 id 55 id c. blanca m. y g. oro viejo.

Stud Camors 6 Aperture alazan 3 id 55 id c. blanca g. negra.

Id 7 Nelly tostada 3 id 51 id id id.

St. Capit. Lopez 8 Cassiopeia zaina 3 id 54 id c. violeta m. y g. neg.

Id 9 Centinela colorado 3 id 50 id id id.

Ec. Prisionero 10 Mariscal zaino 3 id 53 id c. na. m. viol. g, nar. y viol.

Id 11 El Platense alazan 3 id 45 id id id.

R. V. Villanueva 12 Stop saino 3 id 53 id c. gran. m. y g. bl.

Ecurie Talisman 12 Sovercign colorado 3 id 50 id c. naranja g. negra.

Id 14 Daphné alazana 3 id 43 id id id.

Stud Hebreo 15 Otello alazan 3 id 49 id c. azul m. granate g. azul y negra.

John Dalton 16 Egbert alazan 3 id 48 id c. negra m. punzó g. blanca.

Stud Esmeralda 17 Dinamita alazan 3 id 48 id c. neg y g. col.

Stud Maldonado 18 Parasol 3 id 46 id c. blanca m. y g. cereza.

N. R. Mart. de Hoz 19 Lucullus zaino 3 id 43 id c. negra m. blanca g. punzó.

Tercera carrera—PREMIO «OTOÑO»—A las 2-15 p. m Gran handicap para todo caballo -Tiro 3000 metros. Premio 5000 pesos m[n. Entrada 100 pesos moneda nacional.

Stud Huetel 1 Indecis zaino 6 años 67 kilos c. azul y punzó r. y. g. azul.

Stud Luis Chico 2 Porteñito col. dorad. 5 id 60 id c. color. g. á listas color. y negro.

Ec. Prisionero 3 Gloriation zaino 5 id 60 id c. naranja m. viol. g. nar y viol.

Id 4 Stilletto alazan 5 id 58 id id id.

Stud Maldonado 5 Firmin alazan 5 id 59 id c. blanca m. y g. cereza.

Id 5 Miss Mary zaina 4 id 53 id id id.

Stud Nuevo Cormeilles alazan 6 id 58 id c. azul marino m. y g. blanca.

Stud Uruguayo 8 Gautby zaino 4 id 58 id c. y g. blanco y cel. á r. h.

Id 9 Oasis zaino 4 id 58 id id id.

E. Acebal 10 Monarque zaino 3 id 56 c. blanca g. color.

Id 11 Salvato colorado 6 id 48 id id id.

Stud Camors 12 Aperture alazan 3 id 43 id c. blanca g. negra.

Stud Hebreo 13 Otello alazan 3 id 35 id c. azul m. granate g. azul y gran.

Cuarta carrera—«PREMIO PIEDAD»—A las 3 p. m., para potrillos y potrancas de 2 años importados. Peso 50 kilos los potrillos, 48 kilos las potrancas. Recargo de 2 kilos para los ganadores. Tiro 1200 metros. Premio pesos 2,000 al 1º y 500 al 2º. Entrada pesos 50.

Ecurie Talisman 1 Jefferson colorado 2 años 52 kilos c. naranja g. neg.

Id 2 id Cornemuse entrepel 2 id 48 id idem idem.

Stud Nuevo 3 Puygaveau zaino 2 id 50 id c. azul marino m. y g. blanco.

E. Casal 4 Cachirulo zaino 2 id 50 id c. azul marino á lun. punzó g. punzó.

Stud San Carlos 5 Colon zaino 2 id 50 id c. blanca m. y g. punzó.

John Dalton 6 Pirata zaino 2 id 50 id c. negra m. punzó g. blanca.

Id 7 Eon Luis colorado 2 id 50 id idem idem.

Capitan Lopez 8 Finance zaino 2 id 50 id c. violeta m. y g. negro.

Stud Los Nogales 9 Nogal alazan 2 id 50 id c. granate m. y g. azul.

Id 10 Astéroide zaino 2 id 50 id idem idem.

Stud Entre-Rios 11 Diamante colorado 2 id 50 id c. blanca g. azul b. punzó.

N. R. Mart. de Hoz 12 Conspirador alazan 2 id 50 id c. negra m. blanca g. punzó

Id 13 Terpsichore zaina 2 id 48 id idem ídem.

Ec. Prisionero 14 Regalina zaina 2 id 48 id c. naranja m. viol. g. nar. y voleta.

Id 15 Bebé alazana 2 id 48 id id id.

La Petite Ecurie 16 Lise Fleuron alazana 2 id 48 id c. y g. blanco y oro.

Stud Huetel 17 Cynthia II. zaina 2 id 48 id c. azul y punzó á r. h. g. azul.

Stud Hebreo 18 Lutrice alazana 2 id 48 id c. azul m. granate g. azul y granate.

Quinta carrera.—PREMIO «CARIDAD»—A las 3,45 p. m.—Handicap para todo caballo de 4 años ó mas edad. El ganador del premio «RIVALIDAD» llevará 2 kilos de recargo.—Tiro 1000 metros, premio 3000. Entrada $ 50.

Stud Uruguayo 1 Bismarck zaino edad 4 kilos 63 c. y g. blanco y cel. á r. h.

Idem 2 Juggins alazan idem 5 idem 58 idem idem.

Stud Maldonado 3 Caustique alazan idem 5 idem 60 c. blanco m. y g. cereza.

Stud San Jorge 4 Carlo zaino idem 4 idem 59 1[2 c. cer. m. y g. gris.

Stud Entre-Rios 5 Paraná colorado idem 4 idem 59 1[2 c. bl. g. azul b. pun.

E. Casal 6 Phidias zaino idem 4 idem 59 c. azul mar. á pun. punzó g. punzó.

Idem 7 El Pashá oscuro idem 4 idem 52 idem idem.

Ec. Prisionero 8 Swet Alice colorada id 5 id 57 1[2 c. naranja m. viol. g. nar. y vol.

Jhon Dalton 9 Signet entrepel. id 7 id 55 c. negro m. pun. g. bl.

Stud Nuevo 10 Riviére zaina id 5 id 53 c. azul marino, m. y g. bl.
Stud Oriental 11 Chimborazo tostado id 5 id 53 c. y g. azul b. bl.
Stud Luis Chico 12 Surplice oscuro id 6 id 53 c. color. g. á listas color y negro.
Stud Montegrande 13 Ambush oscuro id 3 id 52 color bl. m. y g. oro viejo.
Ecurie Talisman 14 colibrí zaino id 4 id 52 c. naranja g. neg.
L. Alvarez 15 Holyrood colorado id 5 id 52 c. azul m. blanco.
Stud Argentino 16 Justicia colorado id 5 id 48 c. y g. azul y blanco á r. v.
Stud Solitaire 17 Athos colorado id 4 id 48 c. y g. verde b. punzó.
N. R. Mart. de Hoz 18 Princess May alazana id. 3 idem 47 c. neg. m. bl. g. punzó.
Sexta carrera.—PREMIO «LAS DAMAS»—A las 4,30 p. m.—Al trote, en sulky.—Handicap para todo caballo.—Tiro 1750 metros, premio $ 2000. Entrada $ 60.
Stud Cepeda 1 Georgetown zaino metros atrás 120 c. y g. amarillo y negró á r. v.
Stud Buenos Aires 2 Governer Hill colorado idem idem 100 c. punzó g. gran.
Idem 3 Spofford oscuro id id 60 id id.
Stud San Pablo 4 Comet tordillo blanco id id 70 c. blanca g. verde b. punzó.
Stud Cosmopolita 5 Gladys alazana id id 60 c. y g. celeste y blanco á r. v.
Idem 6 Pat Dempsey zaino id id 60 id id.
Ec. Sans Souci 7 Endymion zaino id id 40 c. blanco y gran. á r. h., m. y g. gran.
Stud Tartagal 8 Pickwick zaino, á la raya, c. y g. azul marino.

—

Los caballos de nuestra preferencia, serán, si corren, los siguientes:
PREMIO DE «BENEFICENCIA»—Alicia Stella.
PREMIO «MISERICORDIA»—Lucullus.
PREMIO «OTOÑO»»—Cormeilles.
PREMIO «PIEDAD»—Puigaveau, Lise Fleuron.
PREMIO «CARIDAD»—Pashá.
PREMIO «LAS DAMAS»—Goberner Hill.

BORDONEANDO

El Intendente Seeber, el hombre de las vergüenzas, lágrimas y sinsabores, no ha hecho hasta la fecha sino buscar empleos para sus parientes y hacer proyectos y negocios sin licitacion!
A ver, amigo lechon, trabaje y déjese de pamplinas!

—

El ingeniero Underwood (bajo la leña) no ha vuelto á hablar mas de empedrados.
¿Con qué le habrán tapado la boca?
¿O se la habrán tapado á Seeber y él tiene la mision de hacer lo que le mandan?

—

La Comision que estudia el proyecto de carnicerías por órden de Seeber, se ha espedido ya.
Aconseja que se forme una sociedad municipal de carnicerías.
Es lo único que nos falta!
Tener una Municipalidad carnicera!

—

Ya los diarios de la tarde—tan amigos de la *tierra* como de la oposicion—han dejado de lado los asuntos municipales!
Hacen bien, que diablos. Los dependientes de la *chanchería* están con licencia!

—

La ciudad está quedando en el último abandono.
¿Dónde está la decantada actividad del hombre-chancho?
Que se haga ver!

—

Los barrenderos y las cuadrillas de tierra, se han declarado en huelga por que no les pagan.
¿Qué hace con el dinero el Intendente Seeber?
¿Lo regala á sus parientes?

Passe-par-tout.

NOTICIAS

Club del Plata

Reunióse anoche la Comision Directiva de este centro social á objeto de proceder á su renovacion.
La sesion fué numerosa, asistiendo 138 sócios y siendo electos los siguientes señores:
Presidente, Francisco P. Bollini; vocales: Meliton Panelo, Gregorio Ramirez, Martin D. Irigoyen, Emilio Castellanos, y Miguel Rodriguez.

Sociedad Rural

La sociedad Nacional de Agricultura de Francia, se ha dirigido á la Sociedad Rural Argentina participándole que publicará en su revista todo lo concerniente á la exposicion rural internacional que se celebrará entre nosotros bajo el patrocinio de esa asociacion. Así mismo participa que se hará la propaganda necesaria para que la República Francesa se encuentre debidamente representada en ese torneo.
Tambien se han recibido en esta sociedad una comunicacion del señor Ministro de Relaciones Exteriores, participando que nuestro representante en el Brasil, señor Enrique B. Moreno, se ha dirigido á ese gobierno comunicándole todo lo referente á la exposicion, é invitándole á tomar parte en ella.

Primas á la exportacion de carnes

Se ha mandado abonar á «The River Plate French Meat Company» la suma de ps. 6960.32 como prima por 1,160,054 kilos de carne de carnero congelada exportada durante los meses de Octubre y Noviembre del año ppdo.

Una carta del señor Cranwell

Contestando la carta del señor Antonio Devoto, presidente del Banco Inmobiliario—aparecida en un diario de la mañana de ayer—sobre asuntos que son del dominio público, el ex-intendente interino señor Cranwell nos pide la publicacion de la siguiente:

Buenos Aires, Junio 27 de 1889.

Sr. D. Antonio Devoto.

Presente.

Muy señor mio:

En la carta de V. que publicó el diario *La Nacion* de ayer, se permite V. decir que es inexacto que los terrenos cedidos á la Municipalidad por el Banco Inmobiliario no hayan sido escriturados, y que consta lo contrario por escritura pública hecha por el escribano señor Cárlos de la Torre y firmada en los primeros dias de Enero.
Lo que V. cree que es una escritura pública de venta, no es otra cosa que un contrato de pavimentacion celebrado entre la Municipalidad y el citado Banco y firmado el 3 de Enero del corriente año; contrato cuyo articulo 4º dice textualmente:
«El Banco Inmobiliario» deberá entregar al servicio público, cuando menos diez cuadras adoquinadas por mes á contar desde la fecha de esta escritura;» y el que no ha sido cumplido, pues, hasta el dia en que entregué la Intendencia al señor Seeber; es decir: cuando el Banco Inmobiliario debia haber entregado cuando menos al servicio público 30 cuadras adoquinadas, la Intendencia no se habia recibido de ninguna.
No me extraña que le hayan hecho á V. creer que el contrato que V. firmó era una escritura pública de venta, cuando en un contra-manifiesto firmado por la persona á quien dirije V. su carta, se pretende estraviar la opinion pública, con inexactitudes y falsas aseveraciones que no merecen el honor de ser contestadas.
Y si contesto á V. es únicamente porque el público puede suponer que, siendo V. un hombre de negocios y ajeno por completo á las intrigas politicas que han motivado la cuestion municipal que se ventila en la actualidad, sea cierto lo que V. afirma.—S. S. S.—*Guillermo A. Cranwell.*

Señora Josefa Garcia de Lagos

A una edad avanzada, rodeada del respeto y cariño de propios y estraños, falleció ayer la señora de Lagos, madre de los distinguidos caballeros doctor Luis Lagos Garcia y Rodolfo Lagos, y madre política del Dr. Pellegrini, Vice-presidente de la República, del doctor Delfin Gallo, ex-diputado al Congreso y del Sr. D. J. A. Lagos, vocal del Departamento de Ingenieros de la Provincia.
Sus restos mortales seran inhumados hoy á las 10 1/2 de la mañana.
Enviamos nuestro sincero pésame á la familia.

Vida social

PRÓXIMO ENLACE—EL AJUAR DE UNA NOVIA

Vamos á llevar á conocimiento de nuestros lectores una de esas noticias que pican siempre agradablemente la curiosidad de mujer. Un casamiento entre personas que ocupan un lugar distinguido en nuestra alta sociedad, que equivale á decir: una fiesta social en perspectiva.
No hemos ido á buscar la noticia en casa de los padres de la novia ni la hemos recojido tampoco de las relaciones, en que á veces la indiscrecion de una de la familia suele esparcir *sin querer*.
La casualidad ha hecho que penetremos á uno de los numerosos talleres que tiene la tienda Ciudad de Lóndres y allí, nuestra curiosidad, pues el reporter la tiene, como la mujer, ha hecho levantar el velo del misterio.
Nos encontramos frente á un ajuar de novia, de esos que á uno profano en la cosa, lo suelen dejar con la boca abierta, y dirijir preguntas indiscretas hasta que se dá cuenta exacta de lo que vé.
Supimos que le estaban dando los últimos toques al vestido, que es de moiré blanco, largo, con adornos de finísimo encaje, la última expresion del lujo refinado. Confesamos ingénuamente que en nuestras peregrinaciones de reporter, no hemos visto otro igual.
Pero esto es lo mínimo, es necesario contemplar el ajuar completo allí sobre las largas mesas del taller, arreglado lo mas artísticamente posible para el *acto de la entrega*.
Allí hemos visto en línea de batalla todo el ajuar completo de ropa blanca, enaguas con finísimo encaje, cortinas, matinées de seda y felpa, hermosísimos y elegantes delantales de fantasía, pañuelos bordados, todo con las iniciales de los futuros esposos, peinadores, etc., etc.
Despues viene la ropa de mesa y cama: juegos completos, de cama con encajes, juegos de té, punto de Venecia, juegos de mesa de damasco de Sajonia, sábanas de hilo de Holanda, colcha de seda, y en fin todo ese complemento que solo la mujer le da nombre, por ser esclusivamente de ella y que no es posible describir en sus minuciosidades.
Nosotros no hemos querido mas que picar la curiosidad femenina haciéndoles ver la nomenclatura.
Todos estos primores cuestan en conjuuto de 12 á 14.000 pesos nacionales.
Y podemos dar otro dato mas, para que se orienten en la pesquisa.
La novia lleva en su nombre y apellido las iniciales S. D. y el novio M. E.; teniendo lugar el enlace en los primeros dias del mes de Julio próximo.
Mas no se puede decir.

Quejas de Belgrano

Varios vecinos de Belgrano, dice *El Diario*, se quejan de que en la parte que da frente á la quinta del señor Intendente, varios peones se ocupan en remover la tierra para hacer jardines deshaciendo un dia lo que hacen otro, impidiendo con esto el tránsito por aquel sitio en los dias de lluvia; que las basuras son arrojadas en un potrero situado en el pueblo bajo, contribuyendo con las miasmas que desprenden en su descomposicion, á hacer mal sano el citado pueblo, y tambien que hace tres meses que se está construyendo un camino que nunca se concluye para poner en comunicacion la parte Oeste del pueblo con la estacion del ferrocarril, por ser imposible el tránsito por este punto en la época de las lluvias.
Llamamos la atencion del señor Intendente para que remedie las quejas justísimas de los vecinos de Belgrano.

Suspension de salida

D. Francisco Gianelli y Godofredo Puntone siguen una demanda contra Francisco Conforti, y sabiendo que éste se ausenta del pais, se han presentado al Juez de la causa pidiéndole que impida la salida del pais al referido Conforti.
En esta virtud se ha dirijido el Juez de Paz de la seccion 1ra. al Prefecto Marítimo.

Nombramientos nacionales

Han sido hechos los siguientes:
Receptor de Rentas de Alvear, Narciso Pando.
—Administrador de Rentas en Concordia, José M. Argüello.
—Guarda del Resguardo de La Quiaca, Manuel Zapata.
—Id id en Vinchina, Albino Carrizo.
—Administrador de Rentas del Uruguay, P. Guerrico.

Introduccion de viñas

Por el Ministerio del Interior expidióse ayer el siguiente decreto:
En ejecucion de la ley núm. 2384 tendente á evitar la propagacion de la filoxera—el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase en comision en la República á los señores Dr. Isaac M. Chavarria, Joselin Huergo y Tiburcio Benegas, y en la provincia de Buenos Aires á los señores Dr. Julian Barraquero, José M. Huergo y Luciano Garolo para que, en virtud de lo que establece la ley núm. 2384 en su art. 5º inspeccionen las viñas que se supongan atacadas de la filoxera y den cuenta del resultado al Ministerio del Interior en lo relativo al territorio de la capital, y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en lo concerniente á esa provincia.
Art. 2º—Las comisiones indicarán las medidas que á su juicio convengan adoptar para impedir la propagacion del mal, así como las multas que hayan de aplicarse, debiendo estas resolverse y hacerse efectivas por las autoridades mencionadas en su jurisdiccion respectiva.
Art. 3.—Comuníquese, etc.—JUAREZ CELMAN.—*W. Pacheco.*

Las obras de salubridad

Ayer reunióse en el despacho del Ministerio del Interior el presidente de la Comision Directiva de las obras de salubridad, señor Chavarria, ingeniero técnico de las mismas, el síndico representante de la empresa arrendataria, y el Intendente municipal, á objeto de solucionar varios puntos que habian sido sometidos en conferencias anteriores á su consideracion relativos á aquellas obras.
La formacion del padron, fijacion de tarifas para los tres servicios que habían ofrecido algunas dificultades, fueron tratadas con atencion, arribándose á un resultado satisfactorio.
El acta en que consta lo estipulado, será firmada el lúnes, pudiendo entonces darse á la publicidad.

Recibo presidencial

El segundo de esta temporada que tuvo lugar anoche, fué tanto ó mas numeroso que el anterior, reinando una afectuosa y animada cordialidad entre los concurrentes.
Recordamos entre los muchos que escapan á nuestra memoria y á nuestras anotaciones, á los ministros:
Posse, Quirno Costa, Racedo; generales, Mansilla, Napoleon Uriburu; contra-almirante Cordero; doctores, Cárcano, Luis V. Varela, Cárlos Molina Arrotea, Dr. Aurrecoechea, fiscal del Juzgado Federal de La Plata; senadores Fúnes, Gollan, Zavalia, de la Silva, Lafuente, Derqui, Oliva; diputados Lalanne, Balestra, Alvarez Prado, Lopez, Bruschman, Molina, Arias, Gallo, Sr. Guillermo A. Cranwell; concejales, Piedra, Bonifacio, Cordero; señores Chueco, Reboredo, Blancas, Antero Carrasco, y otros muchos.

Felicitaciones al diputado Molina

Con motivo de la sancion del proyecto el diputado Victor Molina sobre construccion de puentes en el territorio nacional de Patagones, ha recibido de los vecinos de aquellas florecientes colonias los siguientes telegramas de felicitacion:

Colonia Frias.—Sr. diputado Molina:—En nombre de los colonos de este centro y del que suscribe, felicitamos á Vd. por aprobacion de su importante proyecto.—*Juan S. Gomez.*

—

Viedma, Junio 28.—Sr. V. M. Molina:—Sancion de importante proyecto sobre puentes, ha sido recibida con entusiaamo inmenso, pues viene á robustecer el progreso que aquí se inicia.
Reciba por mi parte y por la de todos los que me acompañan á suscribir este telegrama, las mas sinceras felicitaciones por su buena voluntad y esfuerzo en bien de este territorio, que en poco tiempo mas tendrá que agradecerle á Vd., el haberlo elevado á la categoria de una una nueva provincia argentina.—Napoleon Berreate, gobernador; Juan Iribarne, Dr. Abrahn Arce, Rómulo Sarmiento, Silvano Otárola, Juan Qlha, Absalon Berreante, Nazario Contin y Ca., ingenieros H. Furque, Francisco Tejado, Juan Breciano, Luciano Greloni, comandante Laciar, Guillermo Iribarne, Pedro Iribarne, Pedro Inda, Francisco Aguerrezabala, F. Matenzzi, Luis Cerratto, L. Dávalos, A. Mastadino, Alberto Biedma, Pablo Rial. Siguen 200 firmas.

—

Patagones, Junio 28.—Anoche con motivo de la sancion de los puentes en el Colorado y el Negro—300 personas recorrieron las calles, vivando al Diputado Molina y al Gobernador.—*Su Corresponsal.*

—

Patagones, Junio 28.—*Sr. V. M. Molina.*—Nos honramos en felicitarlo ardientemante por sancion de los puentes en los rios Colorado y Negro, debido á su amor á estos pueblos. Reciba nuestro agradecimiento.—Domingo Pita, José S. Rial, Juan Tendero, C. Botazzi, Bartolo Bertorello, Celedonio Miguel, Isaias Crespo. Siguen las firmas.

—

A nuestra vez felicitamos tambien al diputado Molina, cuyas iniciativas en la Cámara son siempre importantes para el progreso del país.

Buena respuesta

Susana C... tiene por camarera una muchacha bastante bonita que no desea sino tirar su bonete sobre la Torre Eiffel.
Ayer su patrona le preguntó al volver á su casa, si álguien habia venido á verla.
—Sí, señora; un señor viejo, hombre muy singular.
—¿Cómo?
—Cuando le he dicho que la señora habia salido, me ha respondido que estaba muy apurado.
—¿Y bien?
—Para no hacerle esperar he reemplazado á la señora, y al partir me ha dejado su tarjeta.

Concejo Deliberante

Por falta de número no se reunió ayer el Concejo Deliberante.
Habiendo terminado las sesiones de prórroga, es probable que ese Cuerpo Colegiado no vuelva á celebrar sesion antes de la época señalada por la ley.

Muerte repentina

En la esquina de las calles de Defensa y Venezuela falleció repentinamente ayer en las primeras horas de la tarde, un individuo cuya identidad no se ha podido confiar.
La Comisaria segunda recogió el cadáver.
La filiacion del muerto es la siguiente: al parecer italiano, como de 25 á 26 años, blanco, regular alto, pelo negro, bigote escaso de igual color. Vestia pobremente.

Para la Cárcel Penitenciaría de Tucuman

El Jefe Político de Tucuman ha dirigido una nota al de la policía de esta capital, solicitándole la remision de una copia del Reglamento de la Penitenciaria da esta ciudad, para por él confeccionar el de la de esa provincia.

La instruccion primaria en Formosa

El Gobernador del Territorio Nacional de Formosa se ha dirijido al Consejo Nacional de Educacion, acompañando una interesante reseña respecto al desarrollo de la instruccion primaria en Formosa.
El Gobernador hace presente en esa nota la necesidad que hay de crear en ese territorio otra escuela mas, pues la única que existe no puede dar á basto para el crecido número de poblacion escolar con que cuenta el territorio.
La nota del gobernador de Formosa figura en la órden del dia para la próxima sesion del Consejo.

Títulos á convertirse

La ley sancionada por el Congreso aprobando el convenio que celebró con los señores Stear Brothers, en Lóndres, fué ayer promulgada por el gobierno. Este convenio se hizo por intermedio de los señores Mallman y Ca. para la conversion de los fondos públicos emitidos en virtud de las leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 21 de Octubre de 1887. A los efectos, en ese convenio se autorizó al gobierno para emitir en el exterior títulos de 3 ojo de interés con 1 ojo de amortizacion acumulativa por licitacion cuando se cotice abajo de la par, y por sorteo cuando el título se autorice arriba de su valor nominal, pudiendoaumentar el fondo amortizado.

Donacion del Sr. Ferreyra

El Consejo Nacional de Educacion ha pasado al Sr. Arturo Ferreyra una nota de agradecimiento por haber donado á la corporacion los derechos de autor que produzca su obra «Método de lectura», que fué aprobada en el concurso de textos para la instruccion primaria que se celebró últimamente.

Expedicion de inmigrantes

La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer los siguientes inmigrantes, para los puntos que se indica: Rosario 329, Uruguay 10, Diamante 5, Santa-Fé 36, Mendoza 2 y provincia de Buenos Aires 68.
Quedan alojados en el hotel del Retiro 5320 inmigrantes.

El dique en Quilino

Ha sido autorizado el Departamento de Obras Públicas para invertir en el pago de obras efectuadas en el dique Quilino, la suma de ps. 24000.
Este gasto fué autorizado por decreto del 6 de Noviembre del año ppdo.

Fiesta del Carmen

La fiesta que en honor de la Vírgen del Carmen se celebra todos los años en los dias 15, 16 y 17 de Julio en la capilla y plaza que lleva el nombre de la «Madona» y prometen este año estar muy animadas.
Habrá como siempre funcion de iglesia, fuegos artificiales y juegos populares.
La Intendencia acordó ayer á la comision encargada de las fiestas el permiso para las mismas.

Por mirar lo que no le importaba

D. Mariano Echenagucia es un prójimo muy desocupado que por la noche duerme á pierna suelta como cualquier otro mortal y de dia aplana nuestras calles.
Ayer como a las 2 de la tarde, se asomó a mirar el fondo de una zanja que se ha abierto en la esquina de las calles de Garay y Bolivar, y tuvo la mala suerte de incomodar a uno de los caballos de un coche que estaba allí estacionado.
El animal, como buen animal que era, tiró una coz, asestándosela a Echenagucia en la frente.
Un ajente de la comisaria 14 recojió al herido y lo transportó a una botica.

Cámara de diputados de la nacion

Ayer celebró sesion está cámara.
Se dió lectura de los siguientes asuntos entrados:
Los ingenieros señores Eigendorf y Garret, proponen la construccion de una doble vía de tramvays subterráneos en la capital.
El tubo mecánico será de cuatro metros.
Proponen construir una doble línea en la calle Rivadavia hasta el Once de Setiembre, otra doble línea de la plaza Vicente Lopez a la plaza 25 de Noviembre, pasando por las calles Montevideo y Vieralloz.
El Departamento de Obras Públicas ha informado en contra de esta solicitud.
—El P. E. recomienda a la H. Cámara, la propuesta del señor Pedro L. Funes, por la que solicita se le autorice para construir y explotar un ferro-carril desde Junin (provincia de Buenos Aires), hasta la ciudad de Santa Fé, pasando por Melincué y Cañada de Gomez. La trocha de esta linea será de un metro 676 milímitros, y su longitud máxima de 400 kilómetros, con estaciones cada veinte kilómetros mas ó menos.
El trayecto que se propone recorrer comprende numerosas é importantes colonias agrícolos que re recibirán un notable impulso con esta nueva via de comunicacion.—El señor Fúnes no pide garantia, prima ni subvencion alguna; por estas razones el P. E. ha tenido a bien recomendarla al H. Congreso.
—El P. E. elevará a la consideracion de la Cámara el espediente seguido por los herederos de don Francicpo Bores, cobrando créditos provenientes de auxilios y suplementos dados a los éjercitos libertadores y de la tirania de Rosas.
—El P. E. someterá a la consideracion del Congreso un proyecto de ley, abriendo un crédito suplementerio al Departamento de J. C. é I. Pública, por la suma de 29,797 pesos 9 centavos mjn., destinado á cubrir los créditos pendientes, detallados en el mismo proyecto.
El P. E. adjunta la solicitud presentada por los señores Puleston y Muñoz Cabrera, para instalar en la República fabricas de refinacion del petroleo, llamando la atencion de la Cámara sobre su importancia y lo útil que seria á la industria nacional.
—Un mensaje del P. E. adjuntando un proyecto de ley, que modifica y amplia las leyes de Puerto y Muelle del Estado, teniendo en vista el servicio fiscal que presta la Dársena Sud del Puerto de la Capital, recientemente habilitada; y las nuevas necesidades que crea el progresivo y rapido desarrollo del Puerto de la Boca.
—La señora Cármen de Granada, solicita la devolucion de un espediente.
—Miguel Rosso, ofrece en venta un cuadro al óleo representando al muelle de pasajeros de esta capital.
—Las señoras Manuela y Genaro Delgado, solicitan pension militar.
—Juana F. de Mesa, solicita pension civil.
—John G. Meggs, Son y Ca. proponen una línea férrea desde Campana al Pilar.
—La Sociedad de «San Vicente de Paul» de Mendoza, solicita subvencion.
—El Sr. Polidoro Segers, solicita indemnizacion por las pérdidas sufridas en el naufragio ocurrido en el Puerto Deseado el 6 de Junio de 1887.
La Municipalidad del Rosario, solicita la exoneracion de derechos aduaneros para los materiales y útiles necesarios para la construccion de las obras de salubridad.
Cecilio Mallo, solicita el reconocimiento de un crédito contra la Nacion.
Elisa C. de Cortinez, solicita aumento de pension civil.
La sociedad «La Fraternidad» de Entre Rios, solicita una subvencion.
Guillermo White, de la «Compañia Mendocina de Petroleo», solicita que no se haga lugar á la que con tal objeto pide el Dr. J. R. Villanueva y Ca.
—Los señores Rossi, Ramos y Ca. proponen la construccion de edificios escolares.
Carolina Melian, hija del coronel Melian, solicita pension.
Julio Cañaveral y Ca., piden el retiro de su solicitud sobre construccion de un ferro-carril de Mendoza á Córdoba.
El Presidente de la junta insaculadora, de Catamarca, remite el acto de insaculacionpara la eleccion de un diputado nacional por ese distrito.
El presidente de la junta insaculadora de Jujuy remite el acta de la insaculacion, para la eleccion de un diputado por ese distrito.
Floro Rasero, solicita su jubilacion con goce de sueldo integro.
Matilde B. de Martinez solicita pension civil.
Margarita Larrachaga, solicita un auxilio para sí y para los demás descendientes del Dr. Larrachaga.
Luis Jorge Fontana solicita en compra tierras fiscales en el Chubut.
Enrique G. Howard, propone establecer una línea de vapores entre las gobernaciones del Rio Negro y Villa General Roca.
Tomasa S. de Moozano, solicita aumento de pension civil.
Eduardo Goyena solicita su jubilacion.
La Sra. Maria Reyes de Goyena solicita pension del sueldo integro que gozaba su finado esposo.

El diputado Colombres solicita licencia (se acuerda sobre tablas).

El Sr. Vizconde de Higuereido, Llambí Campbell y Ca., proponen la construccion de una línea férrea.

ORDEN DEL DIA, NÚMERO 5

Acordando a la señora Enriqueta Vazquez, la pension mensual de setenta y dos pesos mensuales.

Autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de cien mil pesos en las obras de defensa de la ciudad de San Luis sobre el rio del mismo nombre.

Ampliando hasta seis millones de pesos moneda nacional la garantia á que se refiere la ley número 2352 relativa al anticipo de pasajes para inmigrantes.

Todos estos proyectos fueron sancionados en la misma forma que están.

Se levantó la sesion por no tener otro asunto de que tratar.

Llegada de inmigrantes

Ayer desembarcaron por el muelle de las Catalinas, los inmigrantes que venian á bordo de los trasatlánticos Umberto I, Cárlos R., y Charente. Del primero desembarcaron 800, del segundo 125 y del tercero 400.

La Resurreccion

Se ha concedido la introduccion libre de derechos, de una estátua en mármol, obra del escultor Fabiani de Génova, representando *La Resurreccion del Señor*.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Funcion para hoy Sábado 29 de Junio de 1889.—1° Sinfonia—2° la comedia en 3 actos y en prosa original de V. Sardou, traducida al castellano por D. M. Rodriguez: DIVORCIEMONOS. 3° El sainete: PEPA LA FRESCACHONA.

Teatro San Martin—Funcion para hoy Sábado 29 de Junio.—Por la tarde DOÑA JUANITA. Por la noche 17 de abono—1° ¡¡ANDA VALIENTE!! 2° EL ALCALDE INTERINO. 3° baile EL POLICHINELA. y 4° CERTAMEN NACIOMAL.

Plaza Euskara—25 funcion de la temporada y 1a del 2° abono. Sabado 29 de Junio 1889, á las 2 p. m; 1er. partido—Portal (mayor) y Mardura contra Elicegui y Manco de Villabona á 50 tantos. 2° Ozoro y Vergarés contra Baltasar y Portal (menor) á 30 tantos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hn. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabe Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio. Núm.4 M21p.

AVISOS ESPECIALES

Banco de Italia y Rio de la Plata

99—CALLE PIEDAD—99

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	mln curso legal	mln oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 olo	3 olo
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. mln.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz	**Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco	**ulio Calvo**
Horacio F. Guerrico	**Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o[o al suscribirse; 10 o[o al ser aprobados los estatutos; 10 o[o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o[o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o[o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA
326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol.	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mln, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o[o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo		íntegro
«	«	31 á 50		el 60 p%
«	«	51 á 100		el 50 p%
«	«	101 á 300		el 33 p%
«	«	301 para arriba		el 25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mln.
Fondo de reserva ps. 175,000 mln.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona a que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 mln. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 olo al suscribirse, 5 olo un mes despues y el resto en cuotas del 5 olo á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.
Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la sociedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1° De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2° De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3° De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3° De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5° De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6° De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. M1 1pm.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI ✝ EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frías, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital $ 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya 15,000
Se ofren á la suscricion del público 65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 427; Fnnes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enriquo Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.
En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, titulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencioual.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: ANtonio H. Sala
Vice id 2° Alejandro Toranzos
Id id 2° José S. Alvarez
Tesorero Juan Neumeier
Pro-Tesorero A. Crosbie
Secretario Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0 anual**
Amortizacion	**1 »**
Comision	**1 »**
Total	**9 0|0 anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.33pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO . . . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 olo despues de 60 dias y 8 olo despues de 90; San Martin 318.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 23 de Junio á las 4 p. m. de una finca calle de Piedad 3714. Base de venta 40000 pesos tiene una hipoteca de 20000.

—El 23 de Junio á las 3 p. m. de una casa calle Eibertad núm, 854 entre Córdoba y Paraguay.

Base de venta 40,000 pesos.

—El 25 de Junio á las 2 p. m. en Necochea 30,000 metros cuadrados ó sean tres cuadras de 10,000 sin base divididas en lotes de 2.500 metros, en nuestaa casa Rivadava via 683.

—El 26 de Iunio á las 8 1|3 de la noche en nuestra casa gran remate de cuadros al óleo p telas de indisputable valor.

—El 29 de Junio á la 1 p. m. al mejor precio y al contado en nuestra casa Piedras esquina á Europa remate de animales.

En venta particular, caballos, yeguas, vaquillonas y toros.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 27 de Junio á las 2 p. m. de padrillos y yeugas de varias razas, importante remate en nuestra casa San Martin 153.

—El 30 de Junio á las 3 p. m. de 8 lotes de terreno. entrando la esquina Santiago del Estero y Armonia.

Sin base, al mejor precio.

—El 29 de Junio de una propiedad calle Segunda Catamarca 341 entre Moreno y Belgrano.

Base de venta 18,000 pesos.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1a—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2a—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3a. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1°.

Base 4a. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5a. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6a. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7a. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8a. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9a. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10a. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11a. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12a. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

N°66 v.19 Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupa por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.
CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E9v1ab.

NOTA—El decreto anterior ha sido modificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Secretario.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estímulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal, serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.
CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

El ingeniero que suscribe, comisionado por decreto del 29 de enero de 1889 por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, secretario del Dr. Don Camilo C. Gutierrez, para medir y ubicar tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Clelia Gerbi de Gomenara, situadas; una, lote 15, en la ealle Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga; otra lotes 25 y 26, en la calle Gral. Las Heras entre Azcuénaga y Ramal del F. C. del Oeste á las Catalinas; y otra, lotes 1, 2 y 3 en la calle Gral. Las Heras entre Andes y Junin hace saber á los Señores linderos ó á los que tengan interés en ello. que el dia 16 de Julio de 1889, dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Junio 28 de 1889. *Arsenio Bergallo*. 78v2Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llåman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secretario. N75 v19jl